

Expediente: **262/17-I1**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ ROMERO MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/02/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

90000000000 - ROMERO, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 262/17-I1



H20443401800

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ROMERO MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE .262/17-I1.-

En 15/02/2023presento a despacho informado a S.S. que la letrada Gabriela Guerrero tiene a su favor para percibir la suma de \$11.330,74- en concepto de planilla de honorarios de fecha 26/05/2021. En fecha 26/08/2022 se transfirió la suma de \$ 5.850,44 quedando un saldo de \$5.480,30.-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.- II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra del demandado ROMERO, MARIA CECILIA, DNI 18.479.511.-, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, hasta cubrir la suma de \$5.480,30 correspondiente al planilla de honorarios de fecha 26/05/2021, con mas la suma de \$1.644 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco del Tucumán S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560800003727863 CBU N° 2850608750000037278637.-

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.